

DEUDA VS. CRECIMIENTO: UN DILEMA POLITICO*

Oscar Dancourt**

71

* Basado en parte en el documento de trabajo M-003 del Proyecto PER-85-007-OIT-PNUD-INP.

** Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Economía.

"Quizas, la decisión mas importante tomada por los países latinoamericanos, desde mediados de 1982, fue continuar sirviendo la deuda externa pública, aún con retrasos e incumplimientos, y ofrecer extraordinarias facilidades para el servicio de la deuda externa privada..." (Carlos Díaz Alejandro 1984).

"Una política macroeconómica sobre-contractiva engrosó el superávit comercial. Esto puede explicarse por que los planes de estabilización aplicados durante 1983-1984 bajo el patrocinio del Fondo Monetario Internacional fueron tan exitosos en generar los superávits comerciales deseados, mientras incumplían sus propias proyecciones de inflación, por exceso, y de crecimiento, por defecto. Se sabía, desde el principio, que estas proyecciones de inflación y crecimiento eran una quimera". (Carlos Díaz-Alejandro, 1984).

"Dicen que el país está en venta, que es para pagar la deuda externa" (Miki Gonzáles).

INTRODUCCION

Deuda y democracia parecen ser términos antónimos en la sociedad peruana. Desde 1980, los gobiernos surgidos de las urnas se debaten entre honrar sus deudas externas u honrar los votos de sus electores, entre conservar su credibilidad ante la banca internacional o conservarla ante sus gobernados.

El Ex-presidente Belaúnde optó por el primer término de esta disyuntiva sin reparar que en una democracia, por muy latinoamericana que sea, la banca extranjera no es parte del electorado. Por el contrario, el Presidente García durante su primer año de mandato impuso topes unilaterales al servicio de la deuda externa y, simultáneamente, impulsó una reactivación económica basada en el mercado interno, única en la última década. Sin embargo, sería prematuro considerar caduco el dilema político antes enunciado.

La historia reciente de la política macroeconómica en el Perú es la historia de su deuda externa. Y la historia de su deuda externa es la historia del terrible empobrecimiento de la sociedad peruana ocurrido en los últimos 10 años. Y, sin embargo, no es una historia novedosa o peculiar, en sus rasgos básicos.

Refiriéndose a las reparaciones de guerra impuestas sobre los vencidos en la I Guerra Mundial, Keynes^{1/} señalaba que:

^{1/} The Economic Consequences of the Peace, Collected Writings t. II.

"Es claro que Alemania solo puede realizar pagos anuales, durante una serie de años, disminuyendo sus importaciones e incrementando sus exportaciones, esto es, ampliando el superávit disponible para efectuar estos pagos al exterior.

Después de descartar la posibilidad de un incremento de las exportaciones, agrega:

"Del lado de las importaciones, algo más es posible. Una apreciable reducción del gasto en importaciones puede obtenerse bajando el nivel de vida.

Para garantizar los pagos anuales, y para fijar un límite al monto total de las reparaciones, fue necesario crear una "comisión". Acerca de ella, Keynes afirma:

"Solo fue posible ubicar este organismo en el lugar que le permitiese realizar la máxima exacción, dándole amplios poderes sobre la vida económica de los países enemigos que, de aquí en adelante, serán tratados como estados en bancarota a ser administrados por y en beneficio de sus acreedores.

Y las consecuencias son nefastas,

"Una nación deudora no ama a sus acreedores (...) si su desarrollo futuro es ahogado indefinidamente por el tributo anual que debe pagar (...) cualquier ruptura ulterior de las relaciones pacíficas siempre traerá consigo la inmensa ventaja de evadir el pago de la deuda externa".

La gran diferencia entre la situación descrita por Keynes y la que atraviesan los países latinoamericanos — como remarca Díaz-Alejandro en la cita que abre este texto — reside en que los gobiernos de estos últimos pueden (pudieron) optar entre servir o no sus deudas externas. El objetivo de este texto es discutir el sustrato macroeconómico de este dilema político — pagar o no pagar — tal como se presenta en la economía peruana, bajo el supuesto que hace equivalente mantener el favor del electorado y elevar el nivel de actividad económica.

1. Deuda Externa y Balanza de Pagos

En principio, el flujo neto de divisas por deuda externa (desembolsos menos amortizaciones e intereses) financia -si es positivo- el déficit de la balanza comercial, el incremento de las reservas internacionales o la salida de capitales. Si es negativo, entonces se requiere un superávit en la balanza comercial, una reducción de las reservas internacionales o un recorte de la salida de capitales para financiar este flujo neto por deuda externa.

Si suponemos nula la variación de las reservas internacionales y abstraemos la entrada o salida de capitales, es claro entonces que este flujo neto por deuda externa si es negativo será igual al superávit comercial (o igual al déficit comercial si es positivo). Considerando la deuda externa total, el flujo neto por deuda externa es negativo (los desembolsos son menores que la suma de amortizaciones e intereses) en la economía peruana desde hace varios años. Y todo parece indicar que seguirá siendo negativo en el futuro previsible.

Aquí conviene hacer dos anotaciones. La primera, es que fijar un tope al servicio de la deuda (amortizaciones e intereses) no implica necesariamente reducir el flujo neto por deuda externa, salvo que consideremos que los desembolsos eran nulos en la situación inicial. Si este no es el caso, lo mas probable es que la fijación unilateral de un tope al servicio de la deuda provoque una contracción de los desembolsos. En consecuencia, si el objetivo económico es recortar sustancialmente este flujo neto negativo por deuda externa vía la imposición de un tope al servi-

cio, este tope debe determinarse tomando en cuenta la contracción de los desembolsos que él mismo genera.

La segunda, es que en la economía peruana las remesas al exterior de las subsidiarias de empresas extranjeras ejercen una presión en la balanza de pagos cuantitativamente similar a la del servicio de la deuda pública (Dancourt 1986). Sin embargo, como una porción importante de estas remesas se hacen por concepto de pagos de préstamos e intereses (deuda externa privada), están entonces incluidas en nuestro concepto de flujo neto por deuda externa total.

De esta igualdad entre el superávit comercial y el flujo neto por deuda externa, se deduce que -dado un valor de las exportaciones- mientras mayor sea el flujo neto por deuda externa menor será el valor de las importaciones. O, de otro modo, que si los términos de intercambio y el volumen de exportaciones están dados en el corto plazo, mientras mayor (menor) sea la proporción de las exportaciones destinada a financiar el flujo neto por deuda externa menor (mayor) será la cantidad de importaciones, la capacidad de importación.

En realidad, decir que los términos de intercambio y el volumen de exportaciones están dados debe entenderse como que, en el corto plazo, los cambios inducidos en estas variables por la política económica (-en la economía peruana-) son mucho más pequeños y lentos que los cambios que la política económica puede inducir en el volumen de importaciones o en la proporción de las exportaciones destinada a financiar el flujo neto por deuda externa (vía decisiones unilaterales).

Este escenario es resultado de la estructura del sector moderno de la economía peruana y del carácter de sus conexiones comerciales con el mercado mundial. El grueso de las exportaciones son materias primas cuyo precio internacional está fijado en el mercado mundial con independencia del nivel de costos locales. Y la cantidad ofertada en el mercado mundial de estas materias primas es muy poco variable en el corto plazo ya que este subsector opera generalmente a plena capacidad y el consumo doméstico de estas materias primas es reducido. Por el lado de las importaciones, es usual considerar que un país pequeño como el Perú enfrenta también precios internacionales dados: es decir una oferta perfectamente elástica de importaciones. En consecuencia, es una simplificación aceptable decir que los términos de intercambio y el volumen de exportaciones están dados.

Esto implica entonces que si la meta de política económica es elevar la proporción de las exportaciones destinada a financiar el flujo por deuda externa (g), eso supone generar un mayor superávit comercial vía la contracción del volumen de importaciones (M). Por el contrario, si la meta de política es elevar el volumen de importaciones eso exige reducir g . Más de uno implica necesariamente menos del otro. Este es el (trade-off) dilema o conflicto existente entre g y M .

En la práctica, este dilema entre g y M aparece como una distinción entre datos exógenos y variables de ajuste. Si la política macroeconómica (que depende de la política a secas) acepta como dadas la tasa de interés internacional, la estructura temporal de los vencimientos y si los banqueros fijan el nivel de los desembolsos (incluyendo aquí el impac

to de las renegociaciones), entonces es evidente que la variable de ajuste es el nivel de importaciones mientras que el dato exógeno es g . Si, por contrario, g se fija unilateralmente por debajo de sus valores anteriores para permitir mayores importaciones es claro que la variable de ajuste ahora es g .

En ausencia de decisiones unilaterales del país deudor, la razón (g) entre este flujo neto por deuda externa y el valor de las exportaciones es una función de las condiciones imperantes en los mercados financieros y de mercancías internacionales. Dado el stock de deuda y la capacidad productiva del sector exportador, esta razón puede aumentar bruscamente si la tasa de interés internacional se eleva, si los términos de intercambio se deterioran o si ocurre una sequía de desembolsos.

W. Cline (1981) ha enfatizado la importancia del abrupto recorte de los desembolsos de la banca privada internacional en el desarrollo de la temprana crisis de deuda peruana de la segunda mitad de los setenta. Y Carlos Díaz-Alejandro (1984) ha argumentado que una combinación de estos tres factores explica, en gran medida, la crisis latinoamericana de la deuda externa de principios de los ochenta. Mas aún, para Díaz-Alejandro la formación de un cartel crediticio por los grandes bancos, el FMI y agencias oficiales del gobierno norteamericano, encargado de racionar el crédito a los países latinoamericanos constituye el principal shock externo sufrido por la región en esta década.

No es obvio, sin embargo, como este dilema entre el flujo neto por

deuda externa y el volumen de importaciones se traduce en un dilema entre este flujo neto y el nivel de actividad económica (Y_d) en el corto plazo. ¿Cómo el conflicto entre g y M se convierte en un conflicto entre g e Y_d ?

La respuesta a este interrogante depende, en primer lugar, de la relación existente entre importaciones y producción nacional destinada al mercado interno. Si los bienes importados son competitivos con los bienes nacionales entonces una contracción de las importaciones -digamos, -vía aranceles o restricciones para-arancelarias- desviará la demanda de los bienes importados hacia los bienes nacionales. En este caso, el desvío de la demanda incrementará el nivel de actividad económica en el corto plazo. Por tanto, el conflicto entre g y M no se traducirá en un conflicto entre g e Y_d .

Pero si los bienes importados son complementarios con los bienes nacionales la figura es muy distinta. Si la estructura (industrial) del sector moderno de la economía peruana puede representarse adecuadamente -diciendo que para producir el bien nacional se requiere en proporciones -fijas de un insumo importado y de mano de obra, y que este bien nacional no es un bien de inversión sino de consumo (asumimos que la demanda de inversión es demanda de importaciones), entonces los bienes importados son complementarios con los bienes nacionales.

En este caso, la contracción de importaciones no crea demanda para los bienes nacionales. Por el contrario, mientras mayor (menor) sea el nivel de actividad y/o la tasa de inversión mayor (menor) será el volumen de importaciones. Si abstraemos la existencia de stocks es evidente enton

ces que una contracción de importaciones tendrá que reflejarse en una con-tracción de la producción nacional (reducción del grado de utilización de la capacidad productiva) y en una contracción de la inversión (menor crea-ción de capacidad productiva). En el corto plazo, por tanto, el conflicto entre g y M se traducirá ahora en un conflicto entre g y el nivel de actividad económica (Y_d).

Queda, sin embargo, abierta una cuestión institucional aunque ce-
rremos la cuestión técnico-productiva diciendo que en la economía peruana
-por ende, en nuestro modelo- el bien importado es complementario del
bien nacional. Esta cuestión institucional define si las importaciones
son una variable endógena o un parámetro, un dato exógeno, del modelo.

En una economía donde el Estado fija el volumen de importaciones y su distribución entre las distintas actividades productivas, las importaciones son un dato exógeno. En esta economía planificada, por tanto, la producción del bien nacional no está determinada por la demanda efectiva sino por la oferta de importaciones que viene dada por el Estado, no por el mercado. Y el mercado de bienes no tiene porque estar en equilibrio: puede existir un exceso de demanda que obligue a una forma u otra de racionamiento.

Pero en una economía de mercado donde existe capacidad ociosa parece más razonable asumir que la producción del bien nacional -el nivel de actividad económica- está determinado por el tamaño del mercado, por la demanda efectiva y que, por tanto, el mercado de bienes está en equilibrio. Esto implica que las importaciones (su volumen y su distribución entre ra

mas) son una variable endógena que depende en última instancia de la demanda efectiva. En consecuencia, la política económica en una economía como la peruana sólo actúa sobre las importaciones, indirectamente, a través de su impacto sobre la demanda efectiva.

Por tanto, en una economía de mercado donde las importaciones son básicamente complementarias el conflicto entre la proporción de las exportaciones que se destina a financiar el flujo neto por deuda externa (g) y el volumen de importaciones, se convierte en un conflicto entre g y el nivel de actividad económica vía el impacto de las políticas macroeconómicas sobre la demanda efectiva.

Esto se hace evidente si especificamos la función de importaciones en una economía de este tipo. Tenemos que el volumen de importaciones se descompone en las importaciones de insumos y en las importaciones de bienes de capital. (Dicho sea de paso, esto significa que el dilema entre g y M es un dilema entre deuda y crecimiento en dos sentidos. Porque se puede crecer utilizando la capacidad ociosa -crecimiento conectado con las importaciones de insumos- y/o creando capacidad productiva -crecimiento conectado con las importaciones de bienes de capital-).

Asumamos que las importaciones de insumos dependen de la cantidad de bienes nacionales producidos para el mercado interno vía un coeficiente técnico dado (se requiere cierta cantidad de insumos importados por unidad de bien nacional). Y que las importaciones de bienes de capital -esto es, la inversión bruta- dependen de la demanda efectiva vía otro coeficiente que consideraremos estable en aras de la simplificación (aun-

que no es un coeficiente técnico sino una función de las expectativas de largo plazo de los empresarios y de las decisiones políticas que determinan la inversión pública).

En estas condiciones, todo incremento (reducción) de la demanda efectiva por bienes nacionales irá asociado a un incremento (reducción) de las importaciones. Toda expansión del mercado interno reducirá el superávit comercial exigiendo, por tanto, una disminución de la proporción de las exportaciones destinada a financiar el flujo por deuda externa (g). Y todo incremento de g requerirá, a su vez, una contracción del mercado interno para ampliar el superávit comercial correspondiente.

Esta relación inversa entre el nivel de la demanda efectiva y la proporción de las exportaciones destinada a financiar el flujo por deuda externa define la restricción externa. Esta restricción externa no implica la existencia de algún mecanismo económico automático, de alguna relación causal, que conecte g con el nivel de la demanda efectiva. Solo muestra que hay una exigencia objetiva de compatibilizar las decisiones de política con respecto a g y la demanda efectiva.

Evidentemente, la hipótesis mencionada en parte anteriormente es que en la economía peruana la política macroeconómica, en el corto plazo, incide muy débil y lentamente sobre los términos de intercambio, sobre el coeficiente de importaciones y sobre el volumen de exportaciones. Pero que, por el contrario, impacta rápida y duramente sobre la demanda efectiva.

Si la meta de política (definida a través de las negociaciones del gobierno con la banca acreedora) es elevar g , las políticas macroeconómicas deben diseñarse para contraer la demanda efectiva. De esta manera, - la contracción del nivel de actividad económica -del cual depende el volumen de importaciones- generará el incremento de superávit comercial que - financiará el aumento del flujo neto por deuda externa.

En este caso, el haber supuesto que la variación de las reservas - internacionales es nula impide independizar una decisión de la otra. Y - el supuesto se justifica si el nivel de estas reservas es pequeño en relación a los flujos (de importaciones y de deuda) involucrados.

Sin embargo, si se da el caso contrario la situación es distinta. Si por decisión política se rebaja unilateralmente g , el único impacto de esta decisión es generar un superávit en la balanza de pagos y el consiguiente incremento de las reservas internacionales. (Es obvio que en este caso no hay justificación alguna para suponer nula la variación de las reservas). La restricción externa opera pues en un solo sentido: elevar g implica reducir la demanda efectiva; pero reducir g no implica necesariamente la elevación de la demanda efectiva.

Y esto es evidente solo si se asume que el mercado de bienes está en equilibrio. Ya que para que la rebaja de g se traduzca -dado ese equilibrio en el mercado de bienes- en un incremento de las importaciones derivado de un mayor nivel de actividad económica, se requiere una política macroeconómica keynesiana que reactive la demanda efectiva.

La cuestión es que en una economía de mercado con importaciones — complementarias, deuda y democracia, tiende a generarse un ciclo político (Kalecki 1970) peculiar. La banca acreedora presiona, con el comprensible apoyo del FMI, por un g alto y por políticas macroeconómicas fondomonetaristas que abaten la demanda efectiva. Pero a la masa de los electores de una economía de este tipo les conviene un g bajo (o nulo) y políticas macroeconómicas keynesianas.

En este contexto, el peor de los mundos posibles para un gobierno es una combinación de g bajo y políticas fondomonetarias: las reservas aumentarán pero encontrará tanto la resistencia de los acreedores y el FMI como la de sus electores. Y una combinación de g alto y políticas keynesianas es el atajo más corto —vía la evaporación de las reservas— al estallido de una crisis en el sector externo: en una economía de este tipo no se puede servir simultáneamente a dos señores.

2. Demanda Efectiva y Política Macroeconómica

El supuesto básico del argumento desarrollado en los acápites anteriores es que la política macroeconómica es un determinante fundamental de la demanda efectiva por bienes nacionales y, por tanto, del nivel de actividad económica y del volumen de importaciones. Nuestro objetivo es ahora fundamentar esta suposición.

Asumamos que la economía peruana —más precisamente, su sector no-dermo— puede ser representada adecuadamente por una versión del modelo —keynesiano. Estamos entonces en un mundo donde la producción está deter-

minada por la demanda efectiva. Dado el equipo de capital, la norma es que el sector moderno opere con un grado de capacidad ociosa significativo.

En este mundo variaciones de la demanda efectiva generan variaciones en las cantidades producidas y en el nivel de empleo pero no variaciones en los precios. En ese sentido, es también un mundo de precios fijos donde el mercado de bienes está en equilibrio y el mercado de trabajo está en desequilibrio (existe desempleo involuntario)^{1/}.

En realidad, esta descripción estilizada del sector moderno de la economía peruana es apropiada sólo para el sub-sector industrial, o más -

1/ En este modelo se supone que los mercados de trabajo y bienes modernos operan de un modo muy distinto al mercado de papas. Los excesos de demanda (u oferta) provocan ajustes en las cantidades producidas, no en los precios que son fijos. Y los precios son fijos en el sentido que no dependen de estos excesos de demanda (u oferta), aunque sean función de otras variables.

Como ha explicado Hicks (1983), aunque los precios de los bienes sean fijos, no es necesario suponer que el mercado de bienes está en desequilibrio. Aún con precios y salarios fijos, será beneficioso para los empresarios ajustar la oferta a la demanda, ya que se incurre en una pérdida al producir bienes que no pueden venderse y se desperdician ganancias cuando no se producen bienes que pueden venderse rentablemente.

De allí que Hicks afirme que no es inconsistente suponer que el mercado de bienes está en equilibrio mientras el mercado de trabajo no lo está. El punto es que si la flexibilidad de la oferta de trabajo para adaptarse a la demanda de trabajo es muchísimo menor que la flexibilidad de la oferta de bienes para ajustarse a su respectiva demanda, el mercado de bienes puede estar en equilibrio mientras el mercado de trabajo presenta un exceso de oferta (desempleo involuntario).

Y esta inflexibilidad de la oferta de trabajo no es sino otra manera de referirse a la existencia de una clase asalariada cuya única alternativa para obtener ingresos es su trabajo.

precisamente, para el sub-sector no-extractivo orientado básicamente hacia el mercado interno. Como hemos visto en la primera sección, el sub-sector extractivo (productor de materias primas) orientado al mercado mundial no opera normalmente con grados significativos de capacidad ociosa.

Asimilar todo el sector moderno a esta pintura keynesiana se justifica, sin embargo, si el grueso de las importaciones dependen del nivel de actividad del sector que opera en términos keynesianos o si el nivel de actividad del sector moderno en su conjunto se mueve al vaivén del subsector que opera en términos keynesianos.

La hipótesis es que ambas condiciones pueden considerarse satisfechas en la economía peruana si el análisis excluye incrementos sustantivos de la capacidad productiva del sector exportador de materias primas y variaciones de los términos de intercambio. En otras palabras, la hipótesis es que el peso del ajuste inducido por la política macroeconómica recae sobre el subsector orientado básicamente hacia el mercado interno: es el mercado interno el que se recorta drásticamente con las políticas fundomonetaristas. Y la razón para excluir cambios en la capacidad productiva del sector exportador y en los términos de intercambio es que, como mencionamos en la primera sección, la política macroeconómica de corto plazo, prácticamente no incide sobre ellos.

El siguiente paso es entonces especificar los componentes de la demanda efectiva que definen el tamaño del mercado interno y, por tanto, el nivel de actividad del subsector moderno no-extractivo y, por exten-

sión, del sector moderno en su conjunto. En principio, un listado de estos componentes debería incluir el gasto en el mercado interno que se origina en el subsector exportador de materias primas (salarios pagados - en este subsector y adquisición de insumos domésticos), el consumo de los asalariados vinculados al aparato productivo orientado hacia el mercado interno, el gasto gubernamental, la inversión (empresas públicas y privadas) y la parte consumida de los beneficios.

Dada la estructura del sector exportador de materias primas peruano (muy poco intensivo en mano de obra y muy poco eslabonado con el resto del sector moderno) y su organización institucional (grandes empresas estatales o extranjeras que traducen las variaciones de precios internacionales en variaciones del ahorro empresarial pero no en variaciones del gasto en bienes domésticos), su rol como generador de demanda doméstica es débil. Su rol importante es el de generar divisas.

Este argumento no implica desconocer el papel del mercado mundial en una economía abierta como la peruana. Lo que implica que el efecto multiplicador de las exportaciones sea débil -que el nivel de empleo y -precios externos imperante en las industrias de exportación no es un factor importante en la determinación de la demanda efectiva por bienes domésticos, del tamaño del mercado interno- es que no existe una conexión automática -de mercado- entre las fluctuaciones del mercado mundial y el nivel de actividad doméstica.

Si no existe esa conexión automática, los shocks externos a los que está sujeta la economía peruana repercuten de distintas formas depen

diendo de cual sea la política económica adoptada para enfrentar esos shocks. De esta manera, la política económica -que depende de la política a secas- es la que conecta las fluctuaciones de la economía mundial con el nivel de actividad doméstica. Por tanto, no se presentan correlaciones estables entre el tipo de shock externo y su impacto doméstico, dada la existencia de respuestas de política económica alternativas.

El gasto de inversión tampoco es un componente decisivo de la demanda efectiva por bienes domésticos. En realidad, es el gran ausente. Dada la inexistencia de una industria doméstica productora de bienes de inversión, el efecto multiplicador de este gasto, su efecto creador de demanda, es sumamente limitado: la demanda de bienes de capital es básicamente demanda de importaciones.

Este rasgo estilizado de la economía peruana es crucial porque torna unidimensional a la inversión: crea capacidad productiva pero no genera demanda por bienes domésticos. En estas condiciones, la creación de capacidad productiva no genera por sí misma un mayor nivel de actividad (empleo y producto) en el sector moderno de la economía peruana: sólo genera un mayor producto potencial (y mayores importaciones). Pero para que ese producto potencial se torne producto (y empleo) efectivo se requiere una demanda agregada cuyo nivel no es función de la tasa de inversión.

Imaginar un sector privado lo suficientemente fuerte como para sellar el resultado macroeconómico de corto plazo (en términos de demanda efectiva, empleo o grado de utilización de la capacidad productiva exis-

tente) en este contexto -sin la presencia del efecto multiplicador de la inversión- es un estéril ejercicio de economía ficción.

Hemos descartado, entonces, de los eventuales candidatos a principales determinantes de la demanda efectiva tanto el mercado mundial (vía exportaciones) como la actividad privada (vía las decisiones de inversión). Quedan en carrera, por tanto, solo el consumo y el gasto público.

Es difícil evaluar cuantitativamente el peso del consumo de las clases propietarias en el consumo agregado. En cualquier caso, la hipótesis de este trabajo es que el componente decisivo del consumo agregado lo constituye el consumo de las clases medias y populares urbanas insertadas en el aparato productivo dirigido hacia el mercado interno. La experiencia de la economía peruana a partir de los '70 muestra que el nivel de la demanda efectiva doméstica está asociado a la distribución del ingreso en el sector moderno entre beneficios y remuneraciones (sueldos y salarios). Los recortes del mercado interno están asociados a redistribuciones en contra de los asalariados y las expansiones del mercado interno a redistribuciones en favor de éstos. (Véase Figueroa 1982).

En consecuencia, la hipótesis es que -dada la política fiscal- el tamaño del mercado interno depende de la distribución del ingreso: cuando sube la participación de las clases propietarias en el ingreso total, el mercado interno se reduce. Esta hipótesis implica que la propensión a consumir de las clases medias y populares es sustancialmente mayor que la de las clases propietarias.

Podríamos decir entonces que el consumo agregado depende básicamente del nivel de actividad del sector moderno (que determina el ingreso total) y de la propensión media a consumir de la sociedad. Y que, a su vez, esta propensión media a consumir depende -dada la diferencia entre la propensión a consumir de las remuneraciones y la propensión a consumir de las ganancias- de la distribución del ingreso: mientras mayor sea la participación de las remuneraciones en el ingreso total, mayor será la propensión media a consumir.

Alternativamente, si consideramos que el gasto de consumo de las clases propietarias no es muy variable y que las clases medias y populares tienden a consumir todo su ingreso (una propensión a consumir igual a uno), podríamos decir que el consumo agregado depende básicamente del salario real y del nivel de empleo (que, a su vez, depende del nivel de actividad).

Por último, tenemos el gasto público. Quizás sería más exacto referirse a la política fiscal: la peculiar combinación de gasto público y tasas impositivas indirectas (que son las relevantes en la economía peruana). Ya que el gasto público (aquí nos estamos refiriendo al gasto en bienes y servicios domésticos y al pago de salarios a los servidores públicos; el gasto de inversión de las empresas estatales también es principalmente demanda de importaciones) crea demanda mientras que los impuestos destruyen demanda.

Ahora bien, el mayor peso específico de la política macroeconómica -vía la política fiscal- como determinante de la demanda efectiva se

asienta sólo en parte en la debilidad de la inversión y de las exportaciones como generadoras de demanda. Y es que en la economía peruana, la intervención del Estado no sólo se traduce en la determinación de la demanda efectiva vía gastos e impuestos o en el control de parte de la capacidad productiva vía las empresas estatales.

3. Salario Real y Política Macroeconómica

En las condiciones institucionales de la economía peruana, la política macroeconómica es también un determinante directo y decisivo de la estructura de precios relativos y de la tasa de inflación. Este papel protagónico de la política macroeconómica descansa en la importancia de los precios de bienes y servicios públicos (a cargo del gobierno central o las empresas públicas) que son fijados por decisión política, en el carácter de precio administrado que tiene el tipo de cambio, en la fuerte intervención estatal en el proceso de formación de los salarios nominales y en la extensión y magnitud de los impuestos indirectos que gravan el consumo de clases medias y populares.

Supongamos, en aras de la simplificación, que todos los bienes y servicios ofertados por el sector público -bienes controlados- son insumos intermedios indispensables para la producción del bien final -bienes no-controlados- en manos del sector privado. Tenemos entonces que el bien no-controlado (el bien de consumo) requiere para su producción mano de obra, insumos importados y bienes controlados (el insumo nacional producido por el sector público).

La cuestión es por tanto de qué depende el nivel de precios al — consumidor (el precio del bien de consumo). La hipótesis es que en el — sector moderno los precios de los bienes dependen de sus costos y del — grado de monopolio imperante en el sector. Si consideramos constante el grado de monopolio, el nivel de precios en esta economía es una función de varios parámetros: tipo de cambio, salarios, precios controlados nominales y tasa de impuestos indirectos. En otras palabras, la tasa de incremento del nivel de precios (la tasa de inflación) depende de la tasa de incremento de los salarios nominales, de la tasa de devaluación y de la tasa de incremento de los precios controlados^{1/}.

Dado que dos de estos parámetros (tasa de devaluación y tasa de — incremento de los precios controlados) que determinan la tasa de infla — ción son instrumentos de la política macroeconómica, el escenario está a — bierto para el surgimiento de una inflación (o desinflación) generada — por el Estado. Y, como por definición, la evolución del salario real de — pende de la relación entre la tasa de inflación y la tasa de incremento de los salarios nominales, es claro que si la política macroeconómica in — fluye tanto en el crecimiento de los salarios nominales como en la tasa de inflación, el salario real debe ser considerado como una variable de — pendiente de la política macroeconómica.

En las condiciones descritas existe una relación inversa entre el salario, de un lado, y el tipo de cambio real y el precio controlado real,

^{1/} Variaciones de la tasa de impuestos indirectos pueden tener un impacto inflacionario (o deflacionario) relevante con tasas de inflación — que no estén por encima de los tres dígitos.

del otro. (La evolución del tipo de cambio real depende de la relación entre la tasa de devaluación y la tasa de inflación. La evolución del precio controlado real, de la relación entre la tasa de incremento de los precios controlados y la tasa de inflación).

Supongamos que el tipo de cambio nominal, el salario nominal y el precio controlado nominal están creciendo al 20% por período; la tasa de inflación es por tanto del 20% por período. Si el gobierno intenta elevar el tipo de cambio real y el precio controlado real tendrá que acelerar el ritmo de incremento del tipo de cambio y de los precios controlados nominales por encima de la inflación; digamos, al 30% por período. Si los salarios nominales siguen creciendo al 20% por período, esta política implica que la inflación subirá por encima del 20%, aunque sin llegar al 30%.

En consecuencia, se elevarán el tipo de cambio real y los precios controlados reales (la tasa de devaluación y la tasa de incremento de los precios controlados es superior a la tasa de inflación) acarreado, necesariamente, una reducción del salario real (la tasa de incremento de los salarios nominales se retrasa respecto a la tasa de inflación).

Por el contrario, si al acelerar el gobierno el ritmo de las devaluaciones y de incrementos de los precios controlados, los salarios nominales también empiezan a crecer al 30% por período (digamos que por la presión sindical), entonces los precios relativos permanecerán constantes pero la tasa de inflación subirá al 30%.

Por tanto, podemos decir que en este enfoque los aumentos de la tasa de inflación son un resultado inevitable de los intentos de alterar la estructura de precios relativos (la particular configuración del salario real, tipo de cambio real y precio controlado real). Estos intentos de alterar los precios relativos generan un aumento de la tasa de inflación aun cuando no sea exitosos. La condición para que el intento sea exitoso es que algún precio nominal se retrase con respecto a los otros.

Si definimos que las políticas de estabilización consisten en el intento de elevar el tipo de cambio real y el precio controlado real (para mejorar las cuentas externas y las fiscales, respectivamente), entonces la condición para que este intento sea exitoso es que caiga el salario real, que el salario nominal crezca a un ritmo inferior al tipo de cambio y precios controlados nominales.

En otras palabras, si el objetivo de la política económica es elevar el tipo de cambio y el precio controlado real, esto equivale a decir que el objetivo de esa política es reducir el salario real. De allí, la inevitable propensión de las políticas de estabilización a intervenir en el proceso de formación de los salarios nominales. Y de allí, también, la estrecha correlación observada en la economía peruana durante la última década entre reducción de los salarios reales y aceleración de la inflación^{1/}.

Otra manera de ver el asunto es vía la relación entre precios relativos y distribución del ingreso. La elevación del tipo de cambio —

^{1/} Véase el recuento histórico y el análisis de R. Thorp (1985, 1986) sobre las relaciones entre inflación, salario real y políticas de estabilización en el Perú.

real redistribuye ingresos de los asalariados y de los productores del bien de consumo hacia los exportadores mientras que la elevación de los precios controlados reales redistribuye ingresos del sector privado (ganancias y salarios) hacia el sector público. En las condiciones supuestas, esta redistribución reduce la propensión media a consumir de la sociedad.

Esto quiere decir, entonces, que la política macroeconómica determina el gasto de consumo de las clases medias y populares porque determina el nivel del salario real (o la propensión media a consumir) a través de la política cambiaria, la política de precios controlados, la política salarial^{1/} y la política impositiva (impuestos indirectos). Y si a este abanico agregamos el gasto fiscal, no parece exagerado concluir que la política macroeconómica es, de lejos, el principal determinante de la demanda efectiva y, por tanto, del nivel de actividad en la economía peruana.

4. Acreedores, Electores y Política Macroeconómica

En la primera sección hemos visto que el interés de la banca acreedora la lleva a presionar por un g alto (una alta proporción de las exportaciones se destina a financiar el egreso de dólares por el flujo neto de deuda externa) y por su contrapartida necesaria: políticas macroeconómicas fondomonetaristas que abaten la demanda efectiva y, en consecuencia, el nivel de importaciones (una baja proporción de las exportaciones se destina a financiar las importaciones).

^{1/} La intervención estatal en el mercado de trabajo es tal que uno se pregunta si vale la pena seguir hablando de mercado de trabajo. Véase Vega-Centeno et.al. (1985).

En la segunda sección hemos visto que la política macroeconómica vía el gasto público (G) y su impacto sobre los salarios reales (w) es el determinante decisivo de la demanda efectiva, y, por tanto, del nivel de actividad económica y del volumen de importaciones. Es claro entonces que el interés de la masa de electores los lleva a presionar por una política macroeconómica keynesiana (G y w altos) que reactive la demanda efectiva y por su contrapartida necesaria: un g bajo (o nulo) como consecuencia de una alta proporción de las exportaciones destinadas a financiar las importaciones complementarias de esa reactivación de la demanda efectiva.

Si consideramos dados los términos de intercambio, el volumen de exportaciones y el coeficiente de importaciones —es decir, si consideramos dada la estructura del sector moderno de la economía peruana y sus conexiones comerciales con el mercado mundial— existe entonces un agudo conflicto de intereses entre la banca acreedora y el FMI, de un lado, y la masa de electores, de otro, cuyo núcleo es la naturaleza de la política macroeconómica. Los primeros presionan por un g alto acompañado de G y w bajos mientras que los segundos presionan por lo contrario.

Si descartamos los dos casos intermedios que surgen de incorporar en el análisis la variación de las reservas internacionales (tanto g como w , G se elevan a costa de la disminución de las reservas o, se reduce g sin elevar w , G aumentando entonces las reservas) por ser impracticables económica (el primer caso) o políticamente (el segundo), podemos entonces acotar las opciones de política macroeconómica. Sólo quedan dos: la que responde a los intereses de los acreedores y la que responde a los intereses de los electores, Política fondomonetarista o política keynesiana: esa es la cuestión.

En los gráficos 1 y 2 representamos -respectivamente- la relación inversa existente entre g y G (para un salario real dado) y la relación inversa entre g y w (para un nivel de gasto público dado). Recordamos - que ambos gráficos suponen constantes los términos de intercambio, el volumen de exportaciones y el coeficiente de importaciones.

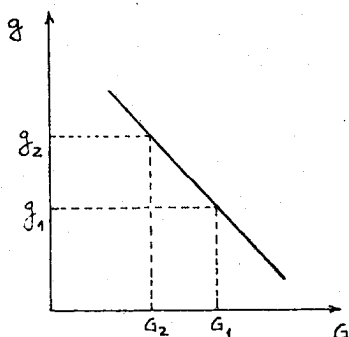


Gráfico 1

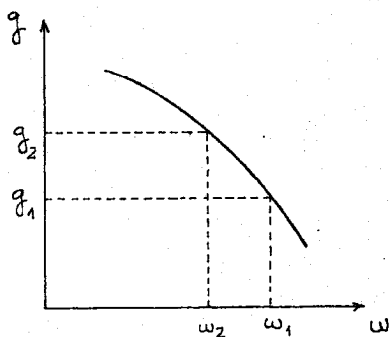


Gráfico 2

Si esta contradicción de intereses agota realmente el campo de opciones viables de política macroeconómica, debe ser posible entonces ordenar alrededor de este conflicto los debates más importantes sobre el diseño de la política macroeconómica. Esto es lo que haremos con dos cuestiones recurrentes en el debate macroeconómico peruano: la cuestión del déficit fiscal y la cuestión de la devaluación.

a. Veamos primero la cuestión del déficit fiscal. Es un lugar común que el déficit fiscal es indeseable principalmente porque genera inflación: mientras mayor sea el déficit fiscal como proporción del PBI mayor será la tasa de inflación. A final de cuentas esta es una versión de la teoría que explica la inflación por un exceso de demanda. La úni-

ca particularidad es que este caso se especifica la fuente generadora de ese exceso de demanda: el gasto fiscal deficitario^{1/}.

Lo que nos interesa aquí, sin embargo, es la recomendación de política que de esta teoría se deriva: reducir el gasto público y aumentar las tasas impositivas. En el modelo que usamos en este trabajo no hay lugar para una inflación por exceso de demanda cualquiera sea su origen: los precios son determinados por los costos; y estos costos (salario, — precios controlados y tipo de cambio nominales) no se determinan en ningún mercado. Son precios administrados.

Pero si podemos evaluar cual es el impacto de reducir el gasto público y elevar las tasas de impuestos indirectos. Una elevación de la tasa de impuestos indirectos implica, ceteris paribus, una reducción del salario real. En consecuencia, si a esta reducción del salario real agregamos la reducción del gasto público tendremos una caída en la demanda efectiva originada por esta política fiscal contractiva.

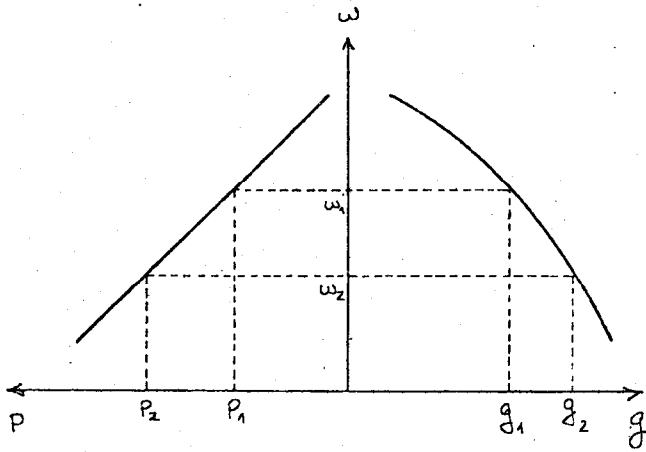
Dados los términos de intercambio, el coeficiente de importaciones y el volumen de exportaciones, esta política fiscal contractiva ampliará el superávit comercial existente en la situación inicial vía la caída en el volumen de importaciones inducida por la disminución de la demanda efectiva. Por tanto, esta política fiscal contractiva libera divisas (antes usadas en importaciones) para financiar un eventual incremento del flujo neto de dólares por deuda externa (y se eleva).

^{1/} Véase Cline (1981) y el comentario de Schydrowsky, en el mismo libro.

En los Gráficos 1 y 2 podemos ver el sentido de esta política fiscal contractiva. Dado el salario real (Gráfico 1), una reducción del — gasto público (de G_1 a G_2) permite incrementar la proporción de las ex — portaciones destinada a financiar el flujo neto por deuda externa — (de g_1 a g_2). Y dado el gasto público (Gráfico 2), una reducción del sa — lario real (de w_1 a w_2) permite también incrementar g (de g_1 a g_2).

Alternativamente, podemos considerar el caso (mucho más importan — te en la economía peruana) en que esta política fiscal contractiva no ac — túa vía la manipulación del gasto público y las tasas de impuestos indi — rectos sino vía la manipulación de los precios controlados. En este ca — so se trata de recortar gastos y aumentar ingresos gubernamentales ele — vando los precios controlados. (Digamos que se eleva el precio domésti — co del trigo importado para eliminar subsidios y, el precio de los com — bustibles, para incrementar ingresos fiscales).

En el Gráfico 3 se representa el efecto de esta elevación de los precios controlados reales. Como arguimos en la sección anterior, un in — cremento del precio controlado real implica necesariamente una reducción del salario real, si el tipo de cambio real no varía. Si el precio con — trolado real se eleva de p_1 a p_2 , entonces el salario real cae de w_1 a — w_2 . Dada la ampliación del superávit comercial que esta caída del sala — rio real induce, esto permite incrementar la proporción de las exporta — ciones destinada a financiar el flujo neto por deuda externa de g_1 a g_2 .

Gráfico 3

En ambos casos se ve claramente el dilema: una política fiscal contractiva que reduce la demanda efectiva vía la disminución del gasto público y/o el salario real, permite un incremento de g . Y una política fiscal expansiva (incremento del gasto público y reducción de impuestos indirectos^{1/}, ó reducción de los precios controlados reales) que aumenta la demanda efectiva vía el incremento de G , w exige reducir g . La primera es una política fiscal típicamente fondomone^utarista. La segunda, típicamente keynesiana. Los acreedores están por la primera, los electores por la segunda.

Lo que este análisis sugiere es que la meta real de la política fiscal contractiva no es la disminución de la tasa de inflación sino la generación de un superávit comercial -- que sustente la elevación de g . De hecho, en el marco de este modelo, la política fiscal contractiva eleva el nivel de precios al aumentar la tasa de impuestos indirectos o al elevar los precios controlados: exactamente el resultado contrario al que supuestamente se perseguía.

^{1/} Aquí nos estamos refiriendo a una reducción de impuestos que se traslada al comprador vía la baja de precios.

Pero como esta elevación del nivel de precios es el mecanismo de reducción del salario real. Y como esta reducción del salario real (junto con la caída del gasto público) genera ese superávit comercial, lo que este análisis sugiere es algo más drástico. No sólo que la meta real no es la disminución de la inflación sino la generación de un superávit comercial. Sino que, además, la generación de ese superávit requiere — que se desate un proceso inflacionario. Ya que sin ese proceso inflacionario es inexplicable una reducción sustantiva y sostenida del salario real.

Como hemos sostenido en otro trabajo (Dancourt 1985) ese proceso inflacionario está indisolublemente asociado a una política que intenta reducir el déficit fiscal, en particular, elevando los precios controlados de los cuales dependen los ingresos del sector público; pero también el nivel general de precios.

b. La segunda cuestión, también recurrente en el debate macroeconómico peruano, es la referida al manejo del tipo de cambio. Es también un lugar común que la competitividad de los bienes nacionales en relación a los bienes extranjeros —tanto en el mercado mundial como en el mercado nacional— depende fundamentalmente de la política cambiaria. Específicamente, el argumento es que esta competitividad depende del tipo de cambio real y que, a su vez, la situación de la balanza comercial está determinada básicamente por la mayor o menor competitividad de los bienes nacionales vis a vis los bienes extranjeros^{1/}.

^{1/} Véase otra vez Cline (1981) y el respectivo comentario de Schydlosky.

El argumento es que una elevación del tipo de cambio real abarata los bienes nacionales en relación a los extranjeros, tanto en los mercados externos como en el mercado interno. Y este abaratamiento relativo de los bienes nacionales induce un desvío de la demanda (externa y doméstica) de los bienes extranjeros hacia los bienes nacionales. Por tanto, se eleva el volumen de exportaciones y se contrae el de importaciones.

Puede demostrarse, además, que en ciertas condiciones (referidas a las elasticidades de la demanda de exportaciones e importaciones^{1/}, y a la propensión a gastar), una elevación del tipo de cambio real genera una mejora de la balanza comercial y del nivel de actividad económica interna.

Este argumento supone dos cosas. Primero, que los precios externos de los bienes exportables dependen de sus costos locales y del tipo de cambio. Segundo, que los bienes importados son competitivos -no complementarios- con los bienes nacionales. Y como hemos visto, ambos supuestos son poco razonables como una descripción de la estructura económica peruana y de sus conexiones comerciales con el mercado mundial.

El grueso de las importaciones en la economía peruana (aún en etapas de liberalización de importaciones) son importaciones de bienes complementarios con los bienes nacionales. Lo que implica que estos bienes importados no tienen sustitutos nacionales. Luego, si no existe produc-

^{1/} Usualmente se asume, aunque no es indispensable, que la oferta de exportaciones e importaciones son perfectamente elásticas.

ción nacional de esos insumos y bienes de capital importados, mal puede hablarse de un desvío de la demanda inducido por la mayor competitividad de esos sustitutos nacionales inexistentes. En economías como la peruana, la sustitución de importaciones requiere la creación de nueva capacidad productiva y esta inversión no se materializa si no hay garantías — (habitualmente para-arancelarias) de largo plazo que supriman o restrinjan la competencia de importaciones.

En cuanto a las exportaciones, el argumento anterior supone no sólo que se exportan principalmente productos industriales sino que, además, los costos de estos bienes industriales no dependen significativamente del tipo de cambio (si este es el caso, preferible es elevar la competitividad vía subsidios a la exportación como ha argumentado Schydowsky 1983). Pero, como hemos visto, el grueso de las exportaciones peruanas está constituido por materias primas cuyo precio internacional viene dado por el mercado mundial (con independencia de los costos locales y del tipo de cambio). Y, además, hemos señalado también que este sub-sector opera a plena capacidad por lo cual incrementos del volumen de exportaciones requiere usualmente la creación de nueva capacidad productiva (dado el restringido consumo doméstico de estas materias primas).

En suma, el argumento de la competitividad no se aplica. ¿Pero eso quiere decir, entonces, que la elevación del tipo de cambio real no tiene efectos sobre el nivel de actividad o la balanza comercial en la economía peruana? Muy por el contrario. Es precisamente esa estructura económica que minimiza los efectos sobre la composición de la demanda de variaciones del tipo de cambio real (la base del argumento de la competi-

tividad), la misma que potencia los efectos del tipo de cambio real sobre el nivel de la demanda efectiva.

Como argumentamos en la sección anterior, elevar el tipo de cambio real implica necesariamente reducir el salario real, dados el precio controlado real, el grado de monopolio imperante en el sector moderno, los precios internacionales de los insumos importados, las relaciones técnicas y la política impositiva.

En consecuencia, una elevación del tipo de cambio real provoca una caída de la demanda efectiva vía la reducción del salario real. Y esta reducción de la demanda efectiva induce, a su vez, una expansión del superávit comercial mediante la contracción de las importaciones. Y este incremento del superávit comercial permite financiar un aumento del flujo neto por deuda externa.

Si representamos gráficamente la relación inversa entre el salario real y el tipo de cambio real para un precio controlado real dado y unimos este diagrama como el Gráfico 2, podemos observar claramente —véase el Gráfico 4)— el dilema existente en torno a la política cambiaria. Los acreedores están por una política cambiaria que eleve el tipo de cambio real (de e_1 a e_2) y que, consecuentemente, reduzca el salario real (de w_1 a w_2). Ya que esta reducción del salario real amplía el superávit comercial que permite elevar g (de g_1 a g_2).

Los electores, por el contrario, están por una política cambiaria que eleve el salario real (pasar de e_2 a e_1 implica pasar de w_2 a w_1) y,

por ende, la demanda efectiva y el volumen de importaciones. Todo lo cual exige reducir la proporción de exportaciones destinada a financiar el flujo neto por deuda externa (de g_2 a g_1).

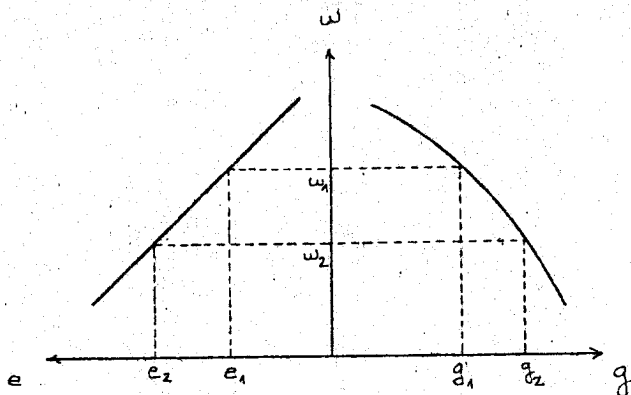


Gráfico 4

Dada la relación inversa entre el tipo de cambio real y el nivel de la demanda efectiva, el dilema respecto a la política cambiaria es ni tido. O política cambiaria fondomonetarista que eleve el tipo de cambio real para permitir un incremento de g vía la contracción de la demanda e efectiva. O política cambiaria que exige una reducción de g para inducir una expansión de la demanda efectiva vía la disminución del tipo de cambio real.

Alternativamente, puede formularse el dilema en términos de la re lación entre objetivos e instrumentos. Para la política económica fondo monetarista, el tipo de cambio es el instrumento privilegiado para actuar sobre la balanza comercial. Y el impacto del tipo de cambio sobre el ni

vel de precios y, por tanto, sobre el salario real es un efecto secundario, no deseado o irrelevante.

Para una política macroeconómica de inspiración keynesiana, por el contrario, el tipo de cambio es el instrumento privilegiado para actuar sobre el nivel de precios y el salario real. Dada la debilidad de los efectos sustitución, el tipo de cambio es un instrumento tan potente y de tan amplio espectro que, es preferible utilizar una combinación de aranceles, subsidios y prohibiciones, o sistemas de tipo de cambio dual, para elevar la competitividad de las porciones marginales de exportables e importables donde estos efectos sustitución son relevantes.

Para terminar, consideremos dos analogías llamativas entre la política cambiaria y la política fiscal. La primera, es que este análisis sugiere que la meta real de la política cambiaria fondomonetarista no es el incremento de la competitividad de la producción nacional sino la generación de un superávit comercial que sustente la elevación del porcentaje de exportaciones dedicado a financiar el flujo neto por deuda exter na.

La segunda es que, en el marco de este modelo, la generación de ese superávit comercial -tanto vía la política cambiaria como vía la política fiscal fondomonetarista- está orgánicamente vinculado al surgimiento de un proceso inflacionario^{1/} ya que una reducción sustantiva y sostenida

1/ Sobre este punto véase Lopes (1986) y Díaz Alejandro (1984).

nida del salario real es inexplicable sin ese proceso inflacionario (quizás esto pueda explicar la peculiar lenidad del FMI frente al sistemático incumplimiento de las metas de inflación establecidas en los convenios firmados por los ministros de economía en los últimos diez años).

A Modo de Conclusión

Quizás moleste a algunos la promiscuidad existente entre intereses y análisis económico en este artículo. La cuestión es que en la disciplina económica, especialmente en la macroeconomía, esta promiscuidad es inevitable.

Como ha dicho Joan Robinson, "las doctrinas económicas siempre nos llegan en la forma de propaganda (Y el elemento de propaganda es inherente al tema porque está relacionado con la política. (Por eso es) que toda doctrina económica que no sea formalismo trivial contiene juicios políticos". Y la política significa -obviamente- interés.

Creo que esta proposición es particularmente relevante para la macroeconomía. En otras palabras, (una traducción cruda quizás), la política macroeconómica depende de la política a secas. Y lo que se juega en política son intereses. Ciertamente, estos intereses -subalternos o de los otros- no pueden presentarse como intereses particulares, con nombre y apellidos, sino solo como intereses generales.

En la política macroeconómica ocurre precisamente eso: no se establece el pago de la deuda como la meta estratégica explícita de la polí-

tica macroeconómica. Pero nos preocupamos seriamente por el sector externo y la competitividad y por el impacto inflacionario del déficit fiscal. Y el vehículo de estas preocupaciones es siempre algún modelo macroeconómico del cual se desprenden inevitables recomendaciones de política. Esa es la idea del ciclo político kaleckiano.

En el Perú, sin embargo, las cosas son más evidentes, como siempre. Para dar cuenta de la política macroeconómica de los últimos diez años, casi basta referirse a los convenios firmados con el FMI donde se especifican las metas macroeconómicas. Pero no sólo ni principalmente metas. Lo importante allí es la especificación (cuantitativa) del uso de los instrumentos. Los convenios con el FMI son un hecho político, no teórico.

Si aceptamos, entonces, la lógica de la promiscuidad, la pregunta es ¿qué intereses promueve o protege esa política macroeconómica que el FMI impone y cómo? La respuesta de este trabajo es que los intereses de la banca acreedora vía un drástico recorte del mercado interno. De lo cual se sigue que, en gran parte, como fruto de esos diez años, podemos categorizar al Perú como un país sin ninguna tradición de manejo de la política macroeconómica en función de intereses nacionales.

En los '70, la crisis de deuda peruana fue un evento único en América Latina. En los '80, la crisis de la deuda externa es un evento regional. Y, como afirma Díaz-Alejandro en las frases que encabezan este trabajo, la decisión de pagar la deuda externa (pública y privada) fue la decisión más importante tomada en los '80 por los gobiernos latinoame

ricanos. Porque la decisión de pagar la deuda -aun con retrasos e incumplimientos- implicó la decisión de generar un voluminoso superávit comercial. Y la decisión de generar este superávit comercial es la decisión de reducir drásticamente el gasto público, la inversión y los salarios reales. Decidirse por políticas macroeconómicas que permiten el pago de la deuda es decidirse por políticas macroeconómicas deliberadamente recesivas y empobrecedoras. Es sacrificar el crecimiento del país y, eventualmente, la existencia de su democracia en aras de la estabilidad del sistema bancario neoyorquino.

El problema del fondo es, pues, político. ¿Qué se supone que estabilizan las políticas de estabilización? Obviamente, ni el salario real, ni el nivel de empleo, ni el nivel de actividad, ni el nivel de precios si se aceptan los argumentos de este texto. Estas son las variables macroeconómicas que las políticas de estabilización justamente desestabilizan. Pero al mismo tiempo son las variables macroeconómicas que cualquier sociedad civilizada exigiría estabilizar, aislar de la espontaneidad del mercado.

Para las políticas de estabilización estas son, por el contrario, las variables de ajuste. Que se ajustan para garantizar la estabilidad de los pagos por deuda externa, la estabilidad de las remesas de las empresas extranjeras o, a veces también, la estabilidad de los hábitos de remisión de las clases propietarias locales. Precisamente porque la estabilidad de estos flujos de dólares hacia el exterior no es garantizada por la acción de la mano invisible, se requiere una masiva intervención estatal: las políticas de estabilización.

Y como la democracia supone algún consenso de parte de los gobernados, no resulta sorprendente que las políticas de estabilización ensamblen bastante mal con estos regímenes políticos.

BIBLIOGRAFIA

- FIGUEROA, Adolfo
1982 "El Problema Distributivo en Diferentes contextos Sociopolíticos y Económicos. Perú 1950-1980". CISEPA PUC.
- CLINE, William y Weintraub, Sidney
1981 "Economic Stabilization in Peru, 1975-78, Economic Stabilization in Developing Countries, The Brookings Institution, Washington.
- DIAZ-ALEJANDRO, Carlos F.
1984 "Latin American Debt: I Don't Think We Are in Kansas Anymore, Brookings Paper on Economic Activity, 2.
- DANCOURT, Oscar
1985 "Déficit Fiscal e Inflación: El Reversé de la Trama", Inflación y Redistribución en el Perú, Fundación Friedrich Ebert, Lima.
- 1986 "Sobre las Políticas Macroeconómicas en el Perú, 1970-1984, Documentos de Trabajo N° 12, Instituto de Estudios Peruanos.
- LOPES, Francisco L.
1986 "Inflation and External Debt Problems in Latin America, Texto para Discussao N° 129, Pontificia Universidade do Rio de Janeiro.
- KALECKI, Michal
1970 "Aspectos Políticos de la Ocupación Plena", Ensayos Escogidos sobre Dinámica de la Economía Capitalista, Fondo de Cultura Económica, México.
- SCHYDLOWSKY, Daniel
1981 "Comments, en Cline, op.cit.
- 1983 "La Promoción de Exportaciones No Tradicionales en el Perú, Asociación de Exportadores, Lima.
- VEGA-CENTENO, Máximo, Pizarro, Juan y Remenyi, María Antonia
1985 "La Política de Salarios: Perú, 1975-1985, mimeo.
- HICKS, Sir John
1983 "IS-LM: An Explanation", Modern Macroeconomic Theory, Jean-Paul Fitoussi (ed.), Basil Blackwell.
- THORP, Rosemary
1985 "Inflación y Estabilización en América Latina". Fondo de Cultura Económica, México.
- 1986 "Políticas de Ajuste en el Perú, 1978-1985: Los Efectos de una Crisis Prolongada, Economía, Vol. VII, N° 14, Lima.